

| |
|---|
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA U.I.T.T. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA |
| 29 NOV 2011 |
| ENTRADA Nº 1678 |



Universidad
Politécnica
de Cartagena

PROPUESTA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA UPCT EN INGENIATIC DESARROLLO S.L.

José Fernando Cerdán Cartagena, catedrático de la UPCT perteneciente al Grupo de Investigación "Ingeniería Telemática" del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

EXPONE

Que forma parte del equipo promotor de la Empresa INGENIATIC DESARROLLO S.L., en trámites de constitución.

Que en el proceso de puesta en marcha de dicha Empresa se han generado los siguientes documentos, que se adjuntan a la presente a modo de **MEMORIA JUSTIFICATIVA** a los efectos que contempla el artículo ocho del Reglamento sobre Empresas de Base Tecnológica con origen en la UPCT:

1. Propuesta de Estatutos, incluyendo la implicación del personal vinculado a la UPCT en la promoción de la EBT, así como los beneficios que aporta a la UPCT su participación en la EBT y justificación del porcentaje de participación de la UPCT en su capital social.
2. Plan de Empresa, los beneficios que aporta a la UPCT su participación en la EBT y justificación del porcentaje de participación de la UPCT en su capital social.
3. Tecnologías aportadas por la UPCT y grado de protección:
 - Programa informático con título "SALTA 2.0", que ha sido objeto de solicitud de inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual (Registro Territorial de Murcia, núm. asiento registral 08/2007/527).
 - Invención con título "PROCEDIMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE CONEXIÓN PARA REDES INALÁMBRICAS" que ha sido objeto de solicitud de patente nacional ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (núm. de expediente P201030454).

Por todo ello

SOLICITA

Que se considere favorablemente la participación de la Universidad Politécnica de Cartagena en el capital social de la empresa INGENIATIC DESARROLLO S.L. en un 5%, en los términos que recoge el antedicho Reglamento sobre Empresas de Base Tecnológica con origen en la UPCT.

Cartagena a 24 de noviembre de 2011

José Fernando Cerdán Cartagena

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN